LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°1698/2022 "ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO - CONVENIO ITAIPÚ-ANDE" - ID:406413

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	5	6	7			8		9		10	11		12	13	14			15	16		17
							CONSORCIO BPT			CONSORCIO CMC - PREPAR		CONSORCIO CEHA-TESA			CONSORCIO ITEÑO 2				CONSORCIO CCH				CONSORCIO SASI		
	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	ROCA S.A.	SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR	TECCON SOCIEDAD ANONIMA	PREFABRICADOS NH S.A.	GRUPO INTER SOCIEDAD ANONIMA	BALMACEDA S.R.L.	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	TECMAG INGENIERÍA	COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIONES S.A.	PREPAR S.A.	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	TECNO ELECTRIC S.A.	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. [EPESA]	DC INGENIERÍA S.A.	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	TECNO ELECTRIC S.A.	PROIEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO MARVEZ	HAWA S.A.	CONCRECHACO S.A.	ELÉCTRICAS CASTELLIVOU S.R.L.	CONPAR S.A.	SANTA MARIA INGENIERÍA S.R.L.	SIMA INGENIERÍA DEL ING. HUGO RAMÓN	INGENIERÍA DE TOPOMURANA Y CASO S.A. [T&C S.A.]
Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación																									
Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas																									
1-Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y las de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser firmados y foliados por el oferente)	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
2-Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser adjuntada, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
3-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA SIPE N°1695017	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1695659	PRESENTA SIPE N°1693325	PRESENTA SIPE N°1692239	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1695017	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1691980	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1695197
4-Certificado de Productos y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1691980	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5-Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, por los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (**)	PRESENTA (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (**)	PRESENTA	PRESENTA (**)	PRESENTA (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1695017	PRESENTA	PRESENTA (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (**)
Declaración Jurada de Aceptación de uso de Oferta Electrónica cargada en el sistema activo en el SIPE para los casos de procesos con presentación de ofertas electrónicas. Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Ofertas Electrónicas (**)	CUMPLE SIPE N°1695017	CUMPLE	CUMPLE SIPE N°1694911	CUMPLE SIPE N°1696616	CUMPLE	CUMPLE SIPE N°1695659	CUMPLE SIPE N°1693325	CUMPLE SIPE N°1692239	CUMPLE SIPE N°1690760	CUMPLE SIPE N°1695533	CUMPLE SIPE N°1695550	CUMPLE SIPE N°1695017	CUMPLE SIPE N°1694622	CUMPLE SIPE N°1695429	CUMPLE SIPE N°1695268	CUMPLE SIPE N°1695222	CUMPLE SIPE N°1694621	CUMPLE SIPE N°1695515	CUMPLE SIPE N°1694813	CUMPLE SIPE N°1693617	CUMPLE SIPE N°1695172	CUMPLE SIPE N°1691980	CUMPLE SIPE N°1695375	CUMPLE SIPE N°1692580	CUMPLE SIPE N°1695197
6-Declaración Jurada de Desistimiento de Reclamos, de conformidad con el formulario en Sección Formularios (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7-Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	PRESENTA SIPE N°1695017	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1695659	PRESENTA	PRESENTA (***) SIPE N°1692239	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1695017	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1695429	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1691980	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8-Patente Comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento comercial del oferente (**)	PRESENTA SIPE N°1695017	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1695017	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N°1691980	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9. Documentos legales																									
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas																									
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta (*)			CUMPLE						CUMPLE SIPE N°1690760									CUMPLE						CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) (*)			CUMPLE						CUMPLE SIPE N°1690760									CUMPLE						CUMPLE	
En el caso que suscribe la oferta otra persona en representación, deberá acompañar una fotocopia simple de la cédula de identidad y la fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)			NO APLICA						NO APLICA									NO APLICA						NO APLICA	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas																									
Fotocopia simple de los documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	CUMPLE SIPE N°1695017	CUMPLE		CUMPLE SIPE N°1695661	CUMPLE SIPE N°1695274	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N°1692239		CUMPLE SIPE N°1695533	CUMPLE SIPE N°1695550	CUMPLE SIPE N°1695017	CUMPLE SIPE N°1694622	CUMPLE SIPE N°1695429	CUMPLE SIPE N°1695268	CUMPLE SIPE N°1695222	CUMPLE SIPE N°1694621		CUMPLE SIPE N°1694813	CUMPLE SIPE N°1693617	CUMPLE SIPE N°1695172	CUMPLE SIPE N°1691980	CUMPLE		CUMPLE SIPE N°1695197
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE SIPE N°1695017	CUMPLE		CUMPLE SIPE N°1695661	CUMPLE	CUMPLE SIPE N°1695659	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE SIPE N°1695533	CUMPLE SIPE N°1695550	CUMPLE SIPE N°1695017	CUMPLE SIPE N°1694622	CUMPLE SIPE N°1695429	CUMPLE	CUMPLE SIPE N°1695222	CUMPLE SIPE N°1694621		CUMPLE SIPE N°1694813	CUMPLE SIPE N°1693617	CUMPLE SIPE N°1695172	CUMPLE SIPE N°1691980	CUMPLE SIPE N°1695375		CUMPLE SIPE N°1695197
Fotocopia simple de documentos de que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer su oferta. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos sociales que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	CUMPLE SIPE N°1695017	CUMPLE		CUMPLE SIPE N°1695661	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE SIPE N°1695533	CUMPLE SIPE N°1695550	CUMPLE SIPE N°1695017	CUMPLE SIPE N°1694622	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N°1695222	CUMPLE SIPE N°1694621		CUMPLE SIPE N°1694813	CUMPLE SIPE N°1693617	CUMPLE SIPE N°1695172	CUMPLE SIPE N°1691980	CUMPLE		CUMPLE SIPE N°1695197
9.3. Oferentes en Consorcio.																									
1-Cada integrante del consorcio que sea una persona Física domiciliada en la República del Paraguay debe presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay debe presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas (*)							CUMPLE			CUMPLE SIPE N°1695533	CUMPLE SIPE N°1695550	CUMPLE			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		
2-Original o fotocopia del consorcio constituido del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) (*)							CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		
3-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) • Un poder suficiente otorgado por escritura pública para cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o • Los documentos sociales propios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas							CUMPLE			CUMPLE SIPE N°1695533	CUMPLE SIPE N°1695550				CUMPLE				CUMPLE				CUMPLE		
4-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o Los documentos sociales propios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas															CUMPLE										
Capacidad Financiera																									
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera																									
a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS/IVE. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas sus notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se aceptarán estados financieros de períodos parciales). En ejercicio se podrá presentar contienen de SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs. La Convocante verificará en SIPE, si no dispone los Balances de los respectivos años, en caso de que no estén vencidos, se pondrá que no presentaron en sus ofertas. b. Formulario 106 y 501 de los últimos tres ejercicios cerrados años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRACIS/IVE SIMPLE c. Formulario 106 y 515 de los últimos tres ejercicios cerrados años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de Renta Personal - IRP	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera	Sujeto a Verificación Financiera
Experiencia Requerida																									
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia																									
Documentos emitidos por empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser Facturas o Certificaciones de contratos ejecutados y finalizados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica
Capacidad Técnica																									
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica																									
a. Formulario de Infraestructura y Herramientas debidamente llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio. Durante la Evaluación de las Ofertas, la Convocante podrá verificar en el sitio el cumplimiento por parte del oferente de todos los requisitos, conforme al formulario de Infraestructura y Herramientas. Además, la cantidad a ser adjudicada no podrá ser superior a la capacidad productiva mensual, de conformidad a la infraestructura presentada y constatada en la Evaluación de las Ofertas b. Planilla de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos solicitados, valores en letras y cifras solicitados. No se admiten tachaduras o enmendaduras. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En caso dado, la omisión de alguno de los datos solicitados permanentemente variará en el método de desempate c. Fotocopia de los Planos de las Armaduras proporcionado por el oferente correspondiente al bien ofertado d. Documentos que evidencie estar en condición cumplimiento, al momento de la Apertura de Ofertas, del presente llamado de las entregas al día según el Cronograma de Entregas, de los contratos de suministro de postes de hormigón armado vigentes con ANDE. Dichos documentos deben estar conformados por la Nota de Remisión de los Bienes (original, sin las copias de color Pink y copia de los responsables de los diversos depósitos de la ANDE) y/o Certificado de Recepción Definitiva	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica	Sujeto a Verificación Técnica
Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS																									
El oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPN). El certificado debe ser emitido como "Productos Elegibles" a la línea de interés del llamado (Ítem de la oferta). El contenido de este documento será verificado en el portal de ventanilla electrónica del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN deberá ser hecho por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la Oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Abogado. Pablo Vicente Cordazzo
Representante de Asesoría Legal

Observaciones: **PRESENTA (*) (pero con documentos faltantes). El Comité Evaluador se encargará de realizar las solicitudes de aclaraciones correspondientes.**

(*) El oferente **COMPAÑÍA DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO S.A. (CEHA S.A.),** presenta Acción de Inconstitucionalidad.
(**) El oferente **PREFABRICADOS NH S.A.,** no presenta la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República del Sr. Hugo Alberto Mignoco **(DEROGADA por la LEY 6019/2022).**
(**) En el **CONSORCIO BPT** los oferentes **BALMACEDA S.R.L.y PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.,** presentan Acción de Inconstitucionalidad.
(**) El oferente **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. [EPESA],** no presenta la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República del Sr. Luis Enrique Barreto Mendieta **(DEROGADA por la LEY 6019/2022)**
(**) El oferente **CONPAR S.A.,** no presenta la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República de los Sres. Juan José Boero, Alberto Bedoya, María Beatriz Boero y Carlos Boero **(DEROGADA por la LEY 6019/2022).**
(**) El oferente **INGENIERÍA DE TOPOMURAÑA Y CAMINOS S.A. [T&C S.A.],** presenta Acción de Inconstitucionalidad, pero no presenta la de los Sres. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia, Néstor Kanazawa Miliarka, Raúl Pablo Antolorsa dos Santos, Anselo Antofa Guggiari, Puerto Seguro Fluvial S.A. y María Verónica Riño Troche **(DEROGADA por la LEY 6019/2022).**
(**) En el **CONSORCIO SPT** el oferente **PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.,** presenta su Certificado de Cumplimiento Tributario vencido.

El resultado realizado por estos representantes de la Asesoría Legal se limita a la verificación de las ofertas presentadas, en cuanto al cumplimiento de la documentación legal.